



FEDERACIÓN DE SINDICATOS AERONÁUTICOS INDEPENDIENTES
COMITÉ FEDERAL
Comunicado 9/1/2007

Como siempre, Navegación Aérea sigue siendo diferente. A pesar de que en Navegación Aérea deberían correr nuevos vientos para la consecución de los objetivos impuestos por la legislación dictada por la Unión Europea, lo que sigue persistiendo son las mismas formas de hacer y lo peor de todo, las mismas personas en los mismos puestos cometiendo los mismos errores.

Este Comité Federal ha tenido conocimiento de los últimos hechos ocurridos en Palma de Mallorca, donde la Directora de Organización y Recursos Humanos de Aena, ha ordenado incoar expediente disciplinario a 12 compañeros del área GCI por no asistir a un curso formativo de 2 horas de un sistema de monitorización de radiofaros.

Dicho curso fue desconvocado en primera instancia en septiembre, y convocado de nuevo en diciembre con pocos días de antelación, en algunos casos con uno o dos días **antes, lo que ya de por sí demuestra la "gran planificación" de las actividades formativas** regionales y el interés que los responsables de NA tienen en la actual formación de los técnicos de sistemas de NA.

Y es que todavía hay responsables de Recursos Humanos que piensan que tener una jornada anual programada con una bolsa de horas a favor de la empresa significa disponer del trabajador cuando le venga en gana y para lo que quiera. Desde este sindicato hemos venido luchando desde hace mucho tiempo para detener prácticas de este tipo en muchos centros de trabajo, y en la mayoría se han conseguido logros, concienciando a los responsables que nos asiste una legislación, que la conocemos y la aplicamos con rigor. En la mayoría de los casos, es el propio trabajador el que tiene que dar un paso al frente y **decir "hasta aquí"**.

Puesto que vosotros mismos ya habéis dado ese paso, desde el sindicato os apoyaremos con todos los recursos necesarios para afrontar esta situación. Oficialmente, se va a pedir explicaciones al Director de Recursos Humanos de Navegación Aérea, ya que parece que se extiende la moda de incoar expedientes disciplinarios entre los técnicos de sistemas de NA. Primero fueron los de dos compañeros de TWR-Barcelona, que también **dijeron "hasta aquí", y cuyos expedientes no prosperaron, y ahora estos otros de Palma de Mallorca**. Esto parece demostrar que cuando no hay argumentos de otro tipo se recurre a la amenaza del expediente.

Este sindicato ha expuesto muy claramente y en varias ocasiones a los máximos **responsables de Navegación Aérea que el gran cáncer que padecemos son los "reinos de taifas" que son las diferentes Direcciones Regionales, donde cada uno** hace y deshace a su antojo, muchas veces a espaldas de lo que se habla en Madrid o de las directrices que marcan los responsables de Servicios Centrales. La FSAI ha realizado propuestas al respecto, intentando limar asperezas existentes en algunas regiones y pretendiendo conseguir, de una vez por todas, una homogeneidad de criterios en todas las Direcciones Regionales en aspectos básicos, como jornadas y turnos, planes de formación necesarios, procedimientos de índole laboral, aspectos relativos a horas extraordinarias, etc.

Hasta ahora, Navegación Aérea sigue con su anquilosada organización, con cargos técnicos ejerciendo labores en materia de recursos humanos, con sus gestores aferrados a **sus cargos por el "maldito complemento de estructura", y ahora nos** intentan hacer creer que van a ser capaces de cumplir una serie de requisitos de homogeneidad en el entorno europeo, cuando no son capaces de homogeneizar sus criterios dentro de nuestra empresa...

Compañeros de Palma de Mallorca, "HASTA AQUÍ".